



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027



Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo  
Mexicano en el Estado de México".

**SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, RESOLUTIVA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA,  
NOVENA DE CABILDO ABIERTO,  
26 DE JUNIO DE 2026,  
16:00 HRS**

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión y Lista de presentes.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Cabildo, correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, Resolutiva Octogésima Sexta, de fecha 19 de junio de 2026.
4. **Isaac Marín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 48 fracción IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, rinde Informe detallado del contingente económico de litigios en contra del Ayuntamiento.
5. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
6. **Isaac Marín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 y 31 fracciones I, XV y XLVIII, 53 fracción VII, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 fracción III, 5 fracciones I y XIII, 11 fracción I y 67 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios; 42 y 50 fracción I del Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, el **"Proyecto de Acuerdo Económico por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, aprueba el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal de 2026"**.
7. **Isaac Marín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones II, III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción IV, 36, 37, 38 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113, 116, 122 párrafo primero, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 párrafo primero, 31 fracciones XVIII y XXXV, 93, 95 fracciones I, IV, XII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 numeral 8.2.1.4 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026; 227, 228 fracción IV, 230 y 238 del Código Financiero del Estado



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

“2026. Año del Humanismo  
Mexicano en el Estado de México”.

de México y Municipios; así como en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2026; y 42 y 50 fracción I del Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, el **“Proyecto de Acuerdo Económico por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, autoriza la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2026”**.

8. Intervención de las y los ciudadanos registrados, para participar en la Sesión de Cabildo Abierto, sobre el Tema **“El fútbol impulsa a la juventud, Copa del Mundo 2026”**.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.